

PAUTAS PARA LOS VISITANTES DE INOVA

Entran en vigor el 19 de julio de 2021

TODOS LOS VISITANTES

- Ninguna persona que visite Inova debe presentar síntomas de la COVID-19.
- Deben ser mayores de 16 años.
- De acuerdo con las directrices actuales de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), **independientemente de su estatus de vacunación, todas las personas que se encuentren en un establecimiento de atención médica deben llevar puesta una mascarilla que les cubra la boca y la nariz durante todo el tiempo que estén en el establecimiento y mantener una distancia de seis pies de los demás.**
 - Si no lleva puesta la mascarilla correctamente, se le pedirá que desaloje el lugar.
 - Ninguno de los siguientes tipos de tapabocas **pueden llevarse puestos en los establecimientos de Inova:**
 - Mascarillas estilo bragas de cuello.
 - Bandanas.
 - Mascarillas con válvulas.
- No están permitidas las visitas a los pacientes diagnosticados con COVID-19 o que se sospeche que tienen el virus, **excepto** aquellos que se encuentren en condiciones terminales.
- Pueden hacerse las visitas virtuales, a solicitud del paciente.

PACIENTES HOSPITALIZADOS

- El horario diario de visitas es de 9:00 a. m. a 6:30 p. m.
 - Hay excepciones en el caso de los pacientes en estado terminal, en trabajo de parto activo y para el clero.
 - Los pacientes adultos pueden tener dos visitantes además de la persona de apoyo designada (DSP, por sus siglas en inglés) *.
 - Los pacientes pediátricos pueden tener a ambos padres/tutores a su lado las 24 horas, los 7 días a la semana.
 - Los pacientes pediátricos que no se encuentren en la unidad de cuidados intensivos (ICU, por sus siglas en inglés) podrán tener dos visitantes adicionales, pero únicamente durante las horas de visita permitidas.
- * Las visitas adicionales para los pacientes de la unidad de cuidados intensivos pediátricos (PICU, por sus siglas en inglés) y de la unidad de cuidados intensivos neonatales (NICU, por sus siglas en inglés) se determinarán de acuerdo a cada caso.

PACIENTES AMBULATORIOS/SALA DE EMERGENCIA

- Los pacientes adultos ambulatorios podrán tener un visitante además de la persona de apoyo designada (DSP) *.
- Los pacientes pediátricos ambulatorios solo podrán recibir a sus padres o tutores.

* Consulte la definición en la página 3.

PAUTAS PARA LOS VISITANTES DE INOVA CONTINUACIÓN

Entran en vigor el 19 de julio de 2021

PACIENTES HOSPITALIZADOS EN EL ÁREA DE LA SALUD DEL COMPORTAMIENTO:

- Visitas a los pacientes adultos hospitalizados: pueden hacerse las visitas virtuales, a solicitud del paciente.
- Visitas a pacientes adolescentes hospitalizados: el horario es de 6:00 p. m. a 6:30 p. m.
 - Los visitantes deberán ser mayores de 18 años.
 - Hay un límite de dos padres o representantes autorizados.
 - Puede haber excepciones con base en las necesidades de la persona y con previa planificación con el equipo de tratamiento.
 - Para ingresar a la unidad, los visitantes deberán presentar el código de acceso que les dio el equipo de tratamiento.
 - Se les pedirá a los visitantes que muestren su identificación con foto y que registren su llegada al firmar.
 - Se podrán realizar las visitas únicamente en las áreas designadas.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA:

- Actualmente no se permite la presencia de los hermanos menores de 16 años en las áreas de ginecología y obstetricia.

VISITAS EN EL ÁREA DE TRABAJO DE PARTO Y ALUMBRAMIENTO:

- Sigue permitida la presencia de una persona de apoyo durante las 24 horas, los 7 días de la semana, en el pabellón de trabajo de parto y alumbramiento.
- Se permiten dos visitantes adicionales (mayores de 16 años) durante el parto:
 - Pueden ser una comadrona profesional, un visitante y una persona de apoyo (tres en total).
 - Pueden ser dos visitantes y una persona de apoyo (tres en total).

VISITAS EN LAS ÁREAS DE POSPARTO Y ALTO RIESGO PERINATAL:

- Sigue permitida la presencia de una persona de apoyo durante las 24 horas, los 7 días de la semana en las áreas de posparto y alto riesgo perinatal (HRP, por sus siglas en inglés).
- Se permiten dos visitantes adicionales (mayores de 16 años) durante el horario regular de visitas y puede haber un máximo de tres personas en la habitación de la paciente.

VISITAS EN EL CENTRO DE EXAMEN PRENATAL (ACT, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS):

- Se permite la compañía de una persona junto a la paciente en el área de exámenes.

PAUTAS PARA LOS VISITANTES DE INOVA

DEFINICIÓN DE PERSONA DE POYO DESIGNADA

Si un paciente presenta un **diagnóstico documentado de una discapacidad preexistente para la que el apoyo continuo fuera de casa es obligatorio**, puede solicitar el apoyo y la asistencia continuos de su **persona de apoyo designada (DSP)**. Este debe ser mayor de 18 años y estar bien informado sobre las necesidades específicas relacionadas con la discapacidad del paciente. Es posible que se permita que una persona de apoyo designada permanezca en áreas designadas las 24 horas, los 7 días de la semana, y que se le pida ingresar o salir del edificio entre las 6:00 a. m. y las 11:00 p. m. Las responsabilidades del DSP pueden compartirse entre un máximo de dos personas; sin embargo, solo se permite uno al día.

Una persona con una discapacidad preexistente y que depende de un individuo que le brinda apoyo continuo fuera de casa puede ir con su DSP a todos los establecimientos y centros de tratamiento de Inova.